



El Secretario del Consejo Social de la Universidad Miguel Hernández de Elche

CERTIFICA

Que el Consejo Social de la Universidad Miguel Hernández de Elche adoptó en la sesión ordinaria del Pleno de fecha 23 de julio de 2020, el siguiente Acuerdo:

ACSUMH 2020/724

ACUERDO 724, DE 23 DE JULIO DE 2020, DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE, SOBRE RETRIBUCIONES ADICIONALES AL PDI DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ POR MÉRITOS ACADÉMICOS.

VISTO

1. El art. 3, apartado j) de la ley 2/2003, 28 de enero de la Generalitat, de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Valencianas.
2. El Informe de fecha 28 de noviembre de 2019, del Director General de la AVAP, sobre la propuesta de asignación de retribuciones adicionales ligadas a méritos individuales docentes e investigadores, y de gestión del personal docente e investigador funcionario de la UMH correspondiente a 2019.

EL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

ACUERDA

Aprobar las retribuciones adicionales del Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche, correspondientes al año 2019, conforme al Anexo a este acuerdo.

Lo que, con el Visto Bueno del Presidente, firmo en Elche, a 23 de julio de 2020. (La presente certificación se emite con anterioridad a la aprobación del Acta de la sesión en la que se adoptó el Acuerdo).

SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL

Vº Bº
PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL